



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2010

RES.H.Nº 149-10

Expte.No. 5007/07

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1352 y 1433/07 mediante las cuales se conforma la Comisión de trabajo orientada a la creación de la Videoteca de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE la Coordinadora de dicha comisión, Prof. Susana Rodríguez solicitó la gestión de una nueva resolución para confirmar la participación de los convocados en dicha resolución e incluir otros;

QUE en este sentido se elevó la nómina definitiva de los integrantes que están trabajando en la citada comisión;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No. 024 aconsejó hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/02/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR las Resoluciones H.No.1352/07 y 1433/07 en el sentido de dejar aclarado que la COMISIÓN DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES se conformará de acuerdo al siguiente detalle:

Coordinadoras: Andrea VILLAGRÁN
Susana RODRÍGUEZ

Equipo Docente: Santiago ÁLVAREZ
Facundo LARRAUX

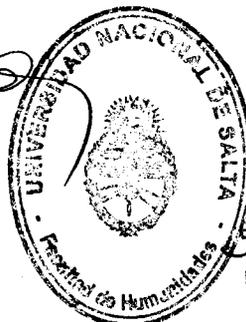
Estudiantes: Erika CEJAS SALOMÓN
Mariano GUSILS

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda

[Firma manuscrita]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.